

¿A quién se debe dirigir toda la correspondencia?
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
A LOS SEÑORES DE LA REDACCION

Sábado 17 de Diciembre de 1898

Núm. 1730

Año VI

Modelación impresa

Servimos en cuenta abierta por trimestres la siguiente de actualidad:

Padrón de vecindad	
Edicto	0,03
Hojas para entregar a los vecinos	0,02
Idem id. que han de acompañarse con las anteriores para el empadronamiento de Jurados	0,03
Cabeza del padrón general	0,06
Idem del apéndice de altas y bajas el padrón	0,06
Fondos que sirven para una y otra, para 62 nombres	0,06
Resumen del padrón	0,05
Papeletas de notificación de resoluciones sobre vecindad	0,01
Pedidos al Administrador del Correo de Madrid, cuyos suscriptores tienen derecho al beneficio del 25 por 100.	

Filipinas

Manila 14. (Recibido el 15).—Cierta número de voluntarios pertenecientes al ejército americano celebraron una reunión, sin permiso de sus jefes, para constituir una Asociación americana, cuyo principal objeto debía ser la explotación de Filipinas tan pronto como este Archipiélago fuese abandonado por los españoles.

El general Otis, al tener noticia del hecho, dispuso que estos voluntarios fueran desarmados y repatriados a América.

Manila 15.—Según informes de carácter oficial, recibidos por las autoridades americanas, en la isla de Panay se ha formado por los insurrectos un gobierno que titulan de la República de Bisayas.

El presidente es un tal López y el vicepresidente Vicente Franco.

Tienen también un ministerio, que se ha constituido así:

- Estado, Ramón Avanceno.
- Hacienda, Venancio Concepción.
- Justicia, Govito Tusay.
- Gobernación, Fernando Salas.

La primera medida del nuevo gobierno ha sido dar un manifiesto anunciando la constitución de la República de Bisayas.

Londres 15.—Algunos periódicos americanos comienzan a reconocer que la dominación de Filipinas por los Estados Unidos, no será, ni con mucho, tan fácil como se supuso al principio.

Hasta ahora no hay señal alguna de que ni los tagalos ni los bisayas se muestren dispuestos a conformarse con la soberanía de los norteamericanos.

Los bisayas han proclamado la República, independiente de la tagala, aunque dispuestos a marchar con ésta en completa armonía.

Paris 15.—Es muy comentado un artículo del periódico *Vaterland*, de Viena, en el cual se dice que los Estados Unidos, después de adjudicarse el imperio colonial

español, se dispone a pedir su parte en el imperio chino.

«Trátase, dice, de un nuevo reparto del mundo al Sur y al Este, y todo el que tiene fuerza y energía se dispone a tomar parte en él, por que se trata de una fuente de indudables riquezas y una evolución cuyo alcance no puede precisarse.»

El citado periódico termina consignando con amargura que el imperio austro-húngaro, tan dividido en el interior por sus luchas, tiene que permanecer cruzado de brazos ante el reparto universal de los débiles por los fuertes.—*Fabra.*

Después de celebrar un corresponsal del *Herald* varias conferencias con los jefes tagalos, ha teleografiado a su periódico las siguientes noticias:

«Los rebeldes son muchos y están muy bien armados; son opuestos a la dominación yanqui y partidarios de los Gobiernos provinciales.»

Cree el corresponsal que hoy por hoy, no se puede hablar en serio de la constitución de una república filipina con los elementos indígenas.

Los naturales del país acomodados se quejan del plaje de los insurrectos. Estos no pagan sus compras ó las pagan mal imponiendo, en cambio, grandes tributos.

A juicio del periodista yanqui, para conseguir dominar a los filipinos será necesario, en primer término, «pagar» su sumisión.

Se están formando regimientos indígenas y yankees, mandados por la oficialidad norteamericana, con 25.000 yankees y buena artillería, mas los elementos aprovechables del Archipiélago se podrá restablecer la normalidad, profundamente perturbada. Hay un gran núcleo de gente opuesta a las aventuras y partidaria de la paz.

Ello lo está sitiado, pero se defiende bien, y la artillería hace muchas víctimas entre los rebeldes. La guarnición española se compone de 800 soldados.

El corresponsal del *Herald*, valiéndose de un pase que le facilitaron los españoles habló con los jefes insurrectos. Los filipinos en armas son 30.000, de los cuales 7.000 disponen de armas de fuego y el resto blancas. Se quejan de no tener cañones. Algunos oficiales rebeldes son afectos a los Estados Unidos.

En la noche del 1 de Diciembre el ataque a Ilo Ilo fué tremendo y los rebeldes se apoderaron de varias trincheras. Dijeron al general Rios que alejase a las mujeres y a los niños, porque el día 2 repetirían el ataque.

Los buques mercantes fueron desalojados del puerto para facilitar la defensa.

El ataque no tuvo lugar hasta el día 6. Los rebeldes atacaron vigorosamente y tuvieron que retirarse con más de 500 bajas.

Los periódicos más importantes de los Estados Unidos se oponen a la venta de Filipinas.

Ecos del extranjero

Es digno de ser notado un artículo que

el *Daily Telegraph* dedica al examen de la política internacional. A juicio del importante periódico inglés, la cuestión de Fashoda ha tenido la inapreciable ventaja de «despejar la atmósfera, ya demasiado cargada». «El pueblo francés, añade *Daily Telegraph*, se ha visto obligado a reconocer el mal paso en que se había metido, y los escasos medios con que cuenta para proseguir en su actitud de constante provocación al Gobierno de la Gran Bretaña. Nosotros, a nuestra vez, hemos adquirido el convencimiento de que Francia, de aquí en adelante, se consagrará exclusivamente al fomento de su riqueza y al cuidado de sus intereses comerciales en todos los puntos del globo, sin oponerse en lo más mínimo a las legítimas pretensiones de Inglaterra.»

El *Daily Telegraph* asegura que la política internacional ha entrado en una nueva era de tranquilidad y de calma, que parecen duraderas por ahora.

Sábese, no obstante, que en el Foreign Office reina una actividad inusitada, cambiándose numerosas notas diplomáticas con los Gabinetes de Berlín, Washington y San Petersburgo.

En cuanto al discurso de sir Edmundo Monson, sábese la sorpresa que produjo en un principio; díjose luego que el erabajador en París había recibido inspiraciones de Londres.

Así continúa creyéndose, por más que, a juicio de algunos periódicos ingleses, las instrucciones del marqués de Salisbury se limitaban a ordenar a Monson que se aprovechara de la ocasión de haber de pronunciar un discurso para exponer, en términos generales, los fundamentos de la política inglesa.

El embajador fué más allá de lo que le prescribían las instrucciones recibidas; no obstante, sus palabras han merecido la aprobación del Gobierno británico.

Dignas de ser conocidas son las opiniones emitidas por algunos políticos y publicistas de la nación vecina con motivo del conflicto surgido, ó más bien provocado por Inglaterra, prevaleciendo para ello de la ocupación de Fashoda por el comandante Marchand.

Entre estas opiniones a que nos referimos, son dignas de especial mención las emitidas por el insigne economista M. Paul Leroy-Beaulieu, de reputación europea.

A juicio de Leroy Beaulieu, las condiciones de la política internacional han variado por completo, merced a la imprevista entrada en escena de los Estados Unidos como potencia anexionista, y a la conducta observada por el Gobierno de la Gran Bretaña en la cuestión de Fashoda.

Opina el ilustre economista que urge la formación de una alianza ofensiva y defensiva entre los pueblos todos del continente europeo, alianza que tienda a la consecución de unos mismos fines políticos y económicos. «La constitución de los Estados Unidos de Europa—añade Leroy Beaulieu—es hoy una verdadera necesidad, y debe salvarse cuantas dificultades se opon-

gan al establecimiento de una sólida confederación entre los Estados europeos. A esta verdadera obra de conservación deben tender todos los esfuerzos de los hombres previsores.»

El conde de Chandordy opina que debe concertarse una inteligencia entre Francia, Rusia é Inglaterra, pues de la alianza con Alemania nada bueno pueden esperar los franceses. El general Jacquy, a su vez, se manifiesta opuesto a la política de expansiones coloniales que, a su juicio producirá a la nación francesa un gravísimo conflicto, de la que no saldrá bien parada, sin que pudiera servirle sino de estorbo la alianza con el imperio germánico. Lo mismo opina Mr. Waddington.

Historias y cuentos

El uniforme

En la época en que era yo escribiendo en el ministerio de la Guerra, tenía por compañero de oficina a un individuo llamado Juan Vidal, antiguo sargento a quien habian amputado un brazo durante la campaña de Italia.

Era un buen hombre el tal Vidal, considerado por cuantos le conocían como el tipo del soldado ejemplar.

Al salir del ministerio, solía acompañarme Vidal, con quien entablaba yo animadas conversaciones acerca de las guerras en que habia tomado parte mi colega.

Una tarde, al pasar por el boulevard de Grenelle, detúvose Vidal ante una prendería, en la que se veían varios uniformes militares en mal uso.

Mi compañero me llamó la atención acerca de una levita de oficial de Africa, y me dijo:

—¿Ahí tiene usted el uniforme de mi antiguo cuerpo... una levita de capitán?

Y, acercándose a la prenda, leyó el número grabado en los botones, y repuso entusiasmado:

—¡Es de mi regimiento! ¡Del primero de zuavos!

Pero de pronto se puso pálido Vidal, y bajando los ojos, murmuró con espanto:

—¡Dios mío! ¡Es la *suya*!

Después me enseñó un agujero redondo que se veía en el paño, causado, sin duda, por una bala.

Nos alejamos de aquel sitio, y presintiendo yo una historia, supliqué a mi amigo que me la refiriera.

—No tengo inconveniente en ello—me contestó.—Pero no puedo decir a usted el nombre del otro, porque vive todavía; y sin embargo, le nombraré por el apodo *La Sed*, con que le conocíamos en el regimiento, á causa de su afición a la bebida.

No obstante, era un buen soldado, valiente y decidido en todas ocasiones.

Cuando yo entré en el regimiento acaba de reengancharse *La Sed*, al cual le concedieron tres días de licencia antes de volver a las filas.

Durante aquel tiempo se entregó con varios amigos a la más espantosa disipación.

Al tener su licencia le llevaron un día al cuartel, con una grave herida en la cabeza.

La Sed se había batido con un indígena, después de haber maltratado cruelmente a una mora en una casucha de mal vivir.

El herido curó al cabo de poco tiempo; pero le hicieron sufrir un mes de arresto y le quitaron los galones. Era la segunda vez que los perdía. Pero los recobró a los dieciocho meses, gracias á la indulgencia del capitán, que le habia visto batirse como un león en varios encuentros.

Reo el capitán fué ascendido, siendo reemplazado por un oficial de veinticuatro años, un corso llamado Gentile, hombre de mucho mérito, pero muy exigente en materia de disciplina.

Desde el primer momento el capitán Gentile aborreció á *La Sed*, el cual le pagó en la misma moneda.

La primera vez que el sargento faltó á la lista, ocho días de arresto; la primera vez que se presentó borracho en el cuartel, quince.

Uno y otro se odiaban cordialmente. Cuando menos lo pensábamos declara el emperador la guerra á los austriacos y nos embarcan para Italia.

Pero no se trata ahora de la campaña y voy al hecho principal de mi historia.

La víspera del combate de Melegnano, acampó nuestro batallón en una aldea, y antes de romper filas, el capitán nos pronunció un breve discurso para recordarnos que estábamos en país amigo y que debíamos guardar todo género de consideraciones á las gentes, so pena de sufrir ejemplarísimos castigos.

A media noche me desperté sobresaltado, abandoné el lecho, y á la luz de la luna ví un grupo de compañeros que arrebataban de las manos de *La Sed* á una muchacha que pedía auxilio con toda la fuerza de sus pulmones.

El capitán Gentile, después de haber tranquilizado á la pobre lombarda, se acercó al sargento y le dijo:

—Los miserables como usted deberían ser pasados por las armas. Mañana nos batimos y es preciso que se haga usted matar.

Nos acostamos, y al día siguiente, según nos habia dicho el capitán, entramos en acción.

Formóse la columna, en la que se situó á un lado el sargento *La Sed*.

A los dos kilómetros de marcha empeñóse la lucha con los austriacos.

Los oficiales nos hicieron acostar entre los maizales, permaneciendo ellos en pie. De pronto *La Sed* me tocó con el codo y me dijo:

—¿Ves al capitán?

—Sí.

—Pues bien, hizo muy mal en hablarme como me habló anoche.

Después, apuntó su fusil, hizo fuego y vi caer en tierra al capitán herido de muerte.

—¡Asesino!—exclamé, asiendo del brazo al sargento.

—¡Imbecil!—me contestó.—Pruébame que yo le he matado.

«Acordaos de que esa mujer me pertenecía: antes de que la arrancaseis á mi ternura.»—«¡Salid de aquí ú os mató!» Alejóse el capitán; ocho kilómetros le separaban de la villa más inmediata. Sir Laurencio echó á andar tras él amenazándole con el gesto, pero á los pocos momentos cayó rendido sobre un banco; se ahogaba. En mi vida he presenciado un dolor como aquel. ¡Qué desesperación! Aterrada hui de aquel sitio, y me metí en mi cuarto.

—¿Y era esto todo lo que podiais decirme, señora Payne?

—Creo que aquella noche no entró sir Laurencio en casa, y sí que lo hizo por la mañana. Mis compañeros me contaron que lady Estmere fué la primera que se presentó á darle los buenos días y al poco rato subió á su habitación con el rostro trastornado y la mirada extraviada. Sir Laurencio Estmere dió orden á la niñera de su hijo mayor para que recogiese todas las ropas de este, y en efecto, padre é hijo marcháronse aquel mismo día. A las veinticuatro horas abandonó lady Estmere á Douvreshouse, con el pequeño, dirigiéndose, según dijo, á Londres. Desde ese día no he vuelto á ver á ningún miembro de la familia. Pagaron y despidieron á toda la servidumbre, cerraron las habitaciones, y confiaron á mi suegro la custodia del castillo. Cuando se murió mi suegro, le reemplazó mi marido. Algún tiempo después, supe que sir Laurencio y el capitán se habían batido.

—Sí, y á consecuencia de ese desafío, el capitán Chesham quedó cojo para toda su vida,—dije.

—Lo merece, por que es un miserable. Muy emocionado con el relato que acababa de oír, me pregunté qué era lo que podría contar á Valentín. No podía poner en duda la veracidad de la señora Payne, que proseguí, diciéndome:

—Ha sido preciso que me reveláseis que vuestro amigo era el señor Valentín, para que yo me decidiese á hablar, pues no me agrada, podéis creerlo, hacerme eco de habillitas y rumores escandalosos.

—Estaba preguntándome, amigo mío, si habriais huido con la señora Payne. La verdad es que tuvisteis tiempo más que sobrado para visitar todos los rincones y rinconcitos del castillo.

Sonrió la señora Payne y se quedó mirando á Valentín. —Pues bien, Felipe,—siguió diciendo aquel,—es preciso que nos marchemos. Adios, señora Payne, y gracias por todo.

Al decir estas palabras quiso hacerla tomar un billete de banco que ella devolví.

—Entonces, ¿me permitiréis que como recuerdo de esta visita os mande el corte de vestido?

—Es que me prometistis otra cosa, señor Valentín,—contestó.

—¿Es verdad? dijo Valentín riendo con toda su alma. —¿será posible que una mujer haya tenido que recordarme semejante promesa?

—¡Ah! ¡tantas veces os besé cuando fuí vuestra niñera, señor Valentín!—exclamó la buena mujer sin poder dominar su emoción.

—Por lo que voy oyendo, me entero de que mi amigo os dijo quién soy. Espero, pues, que gracias á vos sabrá cosas que, á mi vez, seré yo muy dichoso en saberlas.

—Mas ¡ay! temo, señor Valentín, que no sea así. No conviene, sin embargo, dejarse arrastrar por la desesperación, porque muy bien puede sir Laurencio tener pesar por lo ocurrido y llamaros á su lado.

—Aun cuando sir Laurencio Estmere me diese á Estmere Court, con todas sus dependencias, no consentiría poner los pies aquí antes de que mi madre pueda volver con la cabeza muy alta.

Expresóse Valentín con una firmeza tan grande, que la buena señora Payne quedóse desconcertada. Comprendiendo que mi amigo debía estar impaciente, abrevié todo lo posible la despedida. A los pocos momentos nos hallábaseos en la carretera.

—Ahora, amigo mío, decidme todo cuanto sepáis; ¿son

buenas ó malas las noticias que tenéis?—interrogó Valentín.

—Malas; tanto, que preferiría no decirnos ni una palabra acerca de ellas,—contesté.

—Decidme, Felipe, cuanto sepáis; os ruego no me ocultéis nada. Para obrar como lo hizo debía tener mi padre motivo; muy graves, sospechas imaginarias, con seguridad, pero es preciso conocer su origen.

Contéle minuciosamente cuanto me habia dicho la señora Payne, y me quedé satisfecho de la calma con que me escuchó.

La fe de Valentín en su madre era inquebrantable. Riéndome de una manera despreciativa me dijo:

—¡Imaginaos á mi madre, á lady Estmere, en pie al lado de una ventana abierta, dejándose abrazar y besar por el capitán Chesham! ¡Eso no sólo es absurdo, Felipe, si no que además es repulsivo!

—Se dice que antano, existió entre ellos proyecto de casamiento. En su juventud, quizás el capitán tuvo un aspecto más seductor,—dije á manera de observación.

—No, Felipe, no. Mi madre nunca ha sospechado por qué la abandonó mi padre.

—¿A quién, pues, pudieron ver aquella noche, tanto sir Laurencio como la señora Payne?—pregunté.

—No lo sé, pero con seguridad que no fué á mi madre,—contestó Valentín con esfuerzo, por que le ahogaba la emoción.—¿Creéis si ó no en su inocencia?

—Tengo la íntima convicción de que vuestra madre es la virtud personificada,—respondí tendiéndole mi mano.

—La escena que representó ese miserable es, con seguridad, una venganza. Un día ú otro le obligaré yo á que diga la verdad,—dijo con cólera mi amigo.

Valentín deducía, como se vé, las mismas consecuencias que la señora Payne, ignorando aún el último detalle del relato de aquella. Pensé que lo mejor era no decirle nada hasta el día en que pudiera pedir consejo á lord Rutwell. Valentín no tenía medios para captarse las simpatías del capitán, porque un puñetazo dado en

De repente se presentó nuestro coronel, á caballo: nos hizo levantar y nos gritó. ¡Adelante! ¡A la bayoneta! ¿Qué podía yo hacer en aquel trance? ¡Cargar como los otros!

Terminado el combate, un general, seguido de su Estado Mayor, pasó por delante de nosotros, y deteniendo su caballo, exclamó: —¡Sois los primeros soldados del mundo!

De pronto salió *La Sed* de entre las filas y acercándose al general le presentó una bandera austríaca que había cogido. —No te faltará tu cruz—le dijo entonces el general. Ya sabe usted lo demás.

Ya sé que debí denunciar á *La Sed*; pero no lo hice por falta de pruebas con que justificar mi acusación. Y, además, pensaba yo:—Ese hombre es un asesino, pero también es cierto que ha cogido una bandera al enemigo.

Después supe que habían ascendido y condecorado á *La Sed*. Hace muchos años que no le he visto; pero al contemplar la prenda del oficial colgada á dos pasos del cuartel donde se alberga el asesino, he recordado el crimen impune, y me ha parecido que el capitán demandaba justicia.

Tranquillé á Vidal, cuyo relato le había producido extraordinaria excitación, y le dije que el heroísmo del sargento servía de circunstancia atenuante á su crimen.

Al cabo de algunos días, al llegar á la oficina, me dió Vidal un periódico, en el que leí lo siguiente:

«Otra víctima del alcoholismo.—Ayer, en el boulevard de Granelle, un tal Mallet, apodado *La Sed*, sargento de la guardia imperial, que en unión de varios compañeros salía de una taberna, sufrió un ataque de delirio alcohólico, mientras contemplaba un uniforme expuesto en una prendería.

El sargento sacó el sable y sembró el espanto entre los transeúntes.»

«Mallet fué conducido al hospital, donde los médicos reconocieron que se había vuelto loco.»

Y cuando devolví el periódico á Vidal, éste me dijo con tristeza:

—¡El capitán Gentile era corso... y se ha vengado después de muerto!

FRANCISCO COPPÉE

¿Calixto García ó Castor Núñez?

El *Correo Español* publica las siguientes líneas, que con curiosos datos acerca de Calixto García, su verdadero nombre y su familia, dice el colega haberle remitido un amigo:

«No era su nombre, aunque con él se le conocía; se llamaba

CASTOR NÚÑEZ SANTOS, y era natural de Santa María de Nieva (provincia de Segovia).

En dicho pueblo ejerció el oficio de cor delero, y hace que salió de él cincuenta años. Tiene un hermano y dos hermanas: el primero, zapatero, reside en el mismo pueblo, y las hermanas, una cacharrera y otra lavandera; una es viuda, y vive también en Santa María, y la otra, casada y habitante en La Granja. Se llaman los tres: Vicente, Viventa y Luisa. Sus padres se llamaban Calixto é Isabel; el padre murió hace cuarenta años, y la madre hace dos; el primero de cincuenta y seis años, y la segunda de noventa y dos.

Castor Núñez Santos contaba ahora setenta y cuatro años, y no ha mucho poseía

en Guanabacoa un café, establecido en la calle de las Animas, núm. 48.

En Madrid tenía dos sobrinos: una sirvienta, en la calle de Jacometrezo, número 19, y otro dependiente en la calle del Carmen, núm. 10.

Vivía con una mulata desde ha tiempo, y á nombre de ésta se cree habrá dejado lo que poseía; sin embargo, sus hermanos pretenderán lo que en de echo les corresponde, por haber entendido que tenía fortuna.

La madre y hermanos supieron su paradero á los veintisiete años que salió del pueblo, y tanto la primera como los segundos, cuando le escribían, dirigían la correspondencia á nombre de Calixto García, encargo que él hizo el día en que se comunicó con su familia; y cuyo cambio de nombre les ofreció explicaría personalmente, lo que hizo cuando vino á España, después de la guerra anterior.»

En Ilo-Ilo

Desde Manila telegrafian á la Agencia Reuter, acerca de la situación de Ilo-Ilo, lo que sigue:

«En la noche del 1 del actual, conforme aseguran noticias de origen fidedigno procedentes de Ilo Ilo, los insurrectos atacaron la ciudad y se apoderaron de todas trincheras, excepto una.

Aconsejaron al general Ríos que trasladase á otro punto á las mujeres y á los niños, porque intentaban realizar un nuevo ataque á la noche siguiente, y advertían á las autoridades españolas que se habían levantado partidas de tulsianos, desobedeciendo sus órdenes, las cuales estaban fuera de su autoridad.

Noticias posteriores aseguran que se espera la llegada de refuerzos y de artillería de campaña á aquella capital, y que si los insurrectos efectuaran su entrada, probablemente los cañones españoles bombardearían la ciudad.

A consecuencia de esto, se hallan muy alarmados los súbditos extranjeros.

Todos los barcos mercantes han recibido órdenes de anclar fuera de puerto, con objeto de dejar espacio á los cañoneros.

Los tripulantes del vapor español *Isla de Luzón* aseguran, por el contrario, que los insurrectos fueron rechazados con grandes pérdidas.

De todos modos, ya es sabido que el Gobierno español ha enviado órdenes para que se evite todo combate.»

Bibliografía

La importante librería editorial de los señores Bailly-Baillière é hijos ha puesto á la venta la *Agenda de Bufo* para 1899, la cual hemos tenido el gusto de examinar, encontrando en ella datos sumamente útiles é interesantes, á más del excelente papel é impresión.

Por nuestra parte, reconociendo su verdadero mérito y los importantes servicios que á todos puede prestar, la recomendamos con sumo gusto á nuestros lectores.

Se halla de venta en las librerías, establecimientos de objetos de escritorio y bazares de España y América.

Asociación de la Prensa

La función de Parish

El programa de la fiesta acordado por la Asociación de la Prensa para la velada que hoy, sábado, se celebrará en este teatro circo lo componen el drama lírico *Curro Vargas* y el concierto de canto y piano que darán el maestro Granados y el barítono Sr. Puiggener.

Todo hace augurar un brillantísimo éxito á la fiesta de la Asociación.

Esta hubiera accedido gustosísima á los deseos expresados por la Junta de damas de la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, fijando para otro día la realización del espectáculo, en atención á que en igual fecha se celebrará en el teatro de la Comedia la función organizada por dichas señoras, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Pedro el Real; pero la circunstancia de haber aplazado urgentísimos viajes algunos artistas de los que han de tomar parte en la fiesta de Parish, ha sido causa de que la Asociación de la Prensa se haya visto imposibilitada de acordar el aplazamiento, lamentando vivísimamente la coincidencia de ambas funciones.

Los autores de *Curro Vargas* han sido muy felicitados entre la gente del oficio por su generosa y espontánea iniciativa al ofrecer su aplaudidísima zarzuela como base de la velada del sábado.

La colaboración del notable pianista é ilustre autor de *Maria del Carmen*, señor Granados, y la del excelente barítono señor Puiggener, merecen también gratitud por lo mucho que ha de contribuir á la brillantez del espectáculo.

Durante todo el día de hoy continuará el despacho de billetes en la contaduría de Parish, á los precios de costumbre.

La Asamblea Agrícola

Sevilla 16.—La Sociedad Económica de esta capital ha nombrado representantes en la Asamblea que se celebrará por iniciativa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, á D. José Montes Sierra y á D. Juan Ablano, y como suplentes á D. Enrique Peña y á D. Joaquín Real.

Dichos representantes llevan el encargo de discutir todas las cuestiones administrativas económicas que se sometan á la Asamblea, excepto la formación de nuevos partidos políticos.

Un loco en la Presidencia del Consejo

No puede ser más que un loco el sujeto que ayer fué detenido en la Presidencia del Consejo de ministros.

Parece que un repatriado del ejército de Puerto Rico aprovechando la circunstancia de hallarse ocupados los porteros de la Presidencia en funciones propias de su cargo logró penetrar en el edificio, sin ser visto por aquellos, en las primeras horas de la tarde.

Llegó el citado individuo hasta el ante despacho de la secretaría particular del subsecretario, y sentado en el suelo, y reposando la cabeza en una mesa, se quedó profundamente dormido.

A poco fué advertida su presencia por los dependientes de la casa. Sorprendidos, acercáronse á él, y viéndole dormido, le zarandearon una y otra vez, hasta despertarle.

Pusiéronle de pie, y el misterioso visitante, en sus movimientos, dejó caer al suelo una navaja abierta de grandes dimensiones.

Infundiendo este significativo detalle vehementes sospechas sobre los propósitos que animaban al desconocido, fueron avisados los números de la guardia civil que prestaba servicio en la Presidencia.

El repatriado quedó detenido y custodiado por la benemérita, hasta la llegada del juzgado militar de guardia, el que se constituyó en el edificio poco después.

Habilitado un local, se procedió á la instrucción de diligencias.

El desconocido manifestó llamarse Diego Berrocal Virné, de treinta y cinco años, natural de Ronda (Málaga) y pertenecer al batallón cazadores de la Patria, regresado de Puerto Rico en Octubre último.

Añadió, según parece, que había ido á la Presidencia con objeto de ver si allí le abonaban unos 190 duros que se le adeudaban por sus alcances en el servicio militar.

Preguntado para qué llevaba abierta su inconmensurable navaja, no dió explicación.

El repatriado fué conducido á las prisiones militares, á disposición del juzgado de instrucción.

Del suceso se dió conocimiento al capitán general.

El "Lepanto"

Se han hecho las pruebas del *Lepanto*.

Las de ahora, como las sucesivas que se hagan, sólo son ensayos particulares para la organización del personal y preparativos para la oficial, cuyo plazo no está aún fijado.

El buque navegó seis horas, llegando hasta Huelva, desde Cádiz.

Funcionaron sólo dos calderas, desarrollando la fuerza necesaria para obtener una velocidad de doce millas y media, con sesenta revoluciones de hélice.

Hicieronse varias evoluciones y experiencias, y las máquinas y aparatos respondieron perfectamente.

Lástima que tenga el *Lepanto* malísimas condiciones marineras y que sea de un tipo ya declarado malo.

A las pruebas sólo han asistido el personal del buque y los artilleros.

En las sucesivas irán funcionando las demás calderas.

Sacerdote asesinado

Los Sres. Martín Ruiz, de Antonio y Varela, juez, escribano y oficial respectivamente, se hicieron ayer cargo de las diligencias sumariales instruidas por el juzgado de guardia del día anterior, dirigiéndose á la casa en donde se había cometido el crimen calle de Trafalgar, 36.

Minuciosamente reconoció el juzgado el domicilio en donde había sido asesinado el presbítero D. Miguel Meliá.

Fueron recogidos documentos importantes para la instrucción de esta causa.

Hay entre ellos cartas dirigidas á dicho Sr. Meliá en donde claramente se expresan las aficiones á que frecuentemente se entregaba.

En algunas de dichas cartas se amenaza al Sr. Meliá, si no cumple las ofertas que hiciera á determinados individuos.

Fueron recogidos por el juzgado retratos de varios jóvenes, entre éstos uno que parece era el que con más frecuencia visitaba á D. Miguel Meliá.

El juzgado, además de lo anteriormente consignado, recogió también algunas cajas de polvos de arroz perfumados, unas cuantas navajas de afeitarse y varios objetos propios del sexo femenino.

También el juzgado recogió una papeleta de empeño de un reloj que, al parecer,

fué de la pertenencia del referido sacerdote.

En alguna de las cartas que el juzgado recogió ayer se demuestra que el Sr. Meliá Pons ofrecía, y en ocasiones entregaba, á determinados individuos, jóvenes casi siempre, cantidades que no eran precisamente para socorrer verdaderas necesidades.

Los baules que había en la casa no estaban descerrajados, pero las dos camas estaban en completo desorden, sin duda por que el criminal creería que el Sr. Meliá guardaba sus ahorros entre los colchones.

En un armario se observaron varias manchas de sangre.

El Sr. Meliá consiguió hace tres años próximamente del obispado de Madrid licencia para celebrar la misa en esta capital.

D. Miguel Meliá era cura párroco en el pueblo de Villamantilla. Celebraba misa á diario en la iglesia de la Concepción, situada en el barrio de Salamanca.

Gozaba fama entre sus compañeros de perfecto latinista.

El crimen debió cometerse en la tarde del miércoles con una lima ensangrentada que se halló cerca del cadáver.

Según noticias que se tienen del dictamen médico forense, parece estar fuera de toda duda la creencia de que D. Miguel se defendió de la agresión luchando con el asesino, lo cual queda plenamente comprobado por el gran número de heridas y erosiones que tiene en ambas manos, con un arma blanca de pequeñas dimensiones y de gran resistencia que bien pudiera ser la lima.

No presenta el cuerpo del sacerdote contusión alguna ni herida; pero, en cambio, la cara está completamente acibillada de éstas, pudiéndose contar hasta 25, la mayor parte en el lado derecho y frontal.

Penetró una de estas heridas, producida al parecer también con la lima, por la resistencia que tuvo que ofrecer el arma y la poca extensión de la abertura de aquella (próximamente centímetro y medio), en la parte blanda del cráneo, en la región frontal parietal izquierda, atravesando el crótalo y el cráneo, siendo mortal de necesidad.

Otra herida pasó por debajo del maxilar y otra de gran profundidad penetró por la parte posterior del cuello.

Cualquiera de éstas son bastante por sí solas para producir la muerte y revelan que la persona que las causó poseía una fuerza bien desarrollada.

Supónese que el asesino mató á D. Miguel al no poder ó no querer satisfacer éste ciertas demandas metlicas de aquél, toda vez que sobre la mesa del comedor ha sido hallado y obra en el juzgado, un estuche con un reloj y otras alhajas, aun cuando no de gran valor ciertamente.

Muchas declaraciones tomó ayer el Juzgado, sin conseguir averiguar quién ó quienes sean los autores del crimen.

Están citados á declarar algunos *estetas*, de los que reglamentaba Ribot en Cádiz, y compañeros de Meliá.

Persona entrada y que le merece veracidad, ha referido á *La Epoca* un relato que, de clararse, explicaría—acaso por arrebatos de celos mal reprimidos—la comisión del crimen de que ha sido víctima el sacerdote Meliá.

El miércoles, á las dos y media de la madrugada, llegó á su domicilio el párroco de Villamantilla, acompañado de un joven.

No estamos seguros de que el sereno le abriese la puerta, aun cuando es de presumir.

Ambos subieron al domicilio del sacer

medio del rostro predisponen poco á la confianza. En cuanto á mí, proponíame, tan pronto como regresase á Londres, buscar los medios de intimar con Chesham, para arreglarme de manera que algún día pudiese arrancarle su secreto. Con mucha frecuencia hablaba oído en el círculo alabarse por sus triunfos en el amor. Vivir en la intimidad con semejante canalla, era pagar muy caro el descubrimiento de la verdad. A pesar de todo, tenía bastante tiempo por delante para poder reflexionar, puesto que mi estancia en Mirfield debía prolongarse muchas semanas. Antes de regresar á Londres habría tomado una decisión.

Decidimos pasar la noche en la primera posada que encontrásemos en el camino, pues nos hallábamos aún á unos veinticuatro kilómetros de distancia del castillo de lord Rothwell. Alquilamos un carruaje de esos á que muchos en el país llaman un patache.

Lord Rothwell nos recibió con mucho cariño, rogándonos le dispensásemos la falta de comodidades de su casa de solterón.

—Hace lo menos dos años que no puse los pies aquí, y Mirfield se halla en un estado deplorable,—nos dijo.—Hasta este año he tenido arrendada la casa á unos desconocidos; pero como no quería inquilinos en mi casa, ésta quedaba cerrada y desierta.

«No era una cosa extraña que los dos más hermosos y ricos castillos del condado estuviesen abandonados á causa de la misma mujer? Porque no era posible dudar que los viajes eran el medio de curación, á que apelara lord Rothwell como paliativo para olvidar la desgraciada pasión que le inspirara lady Estmere. Fuese cual quisiese el estado de abandono en que se hallaba el castillo de Mirfield había en él sin embargo habitaciones más que suficientes para nosotros dos y para los demás convidados que se fueron presentando por la tarde. ¡Eran antiguos amigos nuestros! Los señores Vigor y Stanton.

Al primero lo había yo presentado hacía algún tiempo á lord Rothwell que tardó muy poco en contarle en el número de sus buenos amigos.

ahorrarse la caminata hasta la villa, le pidió que se encargase de dar el recado, cosa á que Chesham accedió; le prometió, sí, pero se guardó muy mucho de decir a nadie ni una palabra. Si lady Estmere se hubiera figurado que su marido cambiaba de idea, á buen seguro que no habría estado en la ventana acompañada de Chesham y precisamente á la hora que aquel debía regresar. En todo ello hay que reconocer que el capitán obró con una premeditación de las más infernales.

—Sólo un canall, un miserable de la peor especie, es capaz de una traición semejante,—dijo.

—El tal Chesham es un infame, un hombre sin alma, y podría contaros de él muchas otras cosas; pero ¿á qué? —añadió la señora Payne.

—Es una lástima que sir Laurencio Estmere no se haya podido enterar de ese detalle.

—Tengo la convicción de que eso solo habría contribuido á agravar la situación, aparte de que se marchó sin decir á nadie á dónde se dirigía.

Aquel det lle sirviome como de consuelo, porque en él ví una nueva prueba de la infamia del miserable. Sin poderme á la sazón explicarme cómo había podido lady Estmere, de una manera inconsciente, representar un papel tan deplorable, me negué á creer en su culpabilidad. Me prometí poner en claro aquel misterio, y lograrlo á cualquier precio por el cariño que me inspiraba Valentín y su madre.

¡Claudina quedaría tan agradecida si yo conseguía probar la inocencia de su hijo! Estas fueron las reflexiones que se me ocurrieron cuando bajaba la escalera del castillo, detrás de la señora Payne.

XIV

Valentín nos estaba aguardando en la galería de los retratos en donde, por primera vez, había trabado conocimiento con todos sus antepasados. Miróme con aire interrogador. Mi rostro no tenía una expresión tranquilizadora, pero fingiendo alegría, me dijo:

—Estoy convencido de que es así, señora Payne,—respondí.

—La marcha repentina de sir Laurencio á un lado, y de milady á otro dieron origen á muchas habillitas, pero supe callarme ¡Pobre lady Estmere! Si la veís, señor, no dejéis de decirle cuánto me acuerdo de ella.

—¿Y cómo explicáis esa falta, ese olvido de los deberes más sagrados? Hace poco me hablastis de ella como de una mujer que tenía todas las virtudes.

—Toda mi vida habíame negado á creer que era culpable; pero no puedo negar la evidencia.

—Creo que desde entonces lady Estmere no ha vuelto á dirigir la palabra á Chesham.

—Estoy segura, señor, de que así lo habrá hecho. Ese canalla la indujo en tentación, no porque la amase si no por espíritu de venganza.

—¿De venganza?

—Sí; había habido entre ellos tratos para casarse, y según dicen, le quitó todas sus esperanzas mucho antes de conocer á sir Estmere, y el infame quiso vengarse perdiéndola. Os repito, señor, que ese hombre es un engendro de Satanás. Sabiendo que sir Estmere iba á volver de un momento á otro se colocó con deliberada intención, cerca de la ventana con lady Estmere.

—¿Dígame de qué manera pudo prever el regreso inesperado de sir Laurencio; ¿era este un marido celoso? ¿Tenía ya algún comienzo de duda que le rota el corazón?

—No por cierto, pu s hasta que llegó aquella noche maldita su mujer le inspiró una confianza absoluta. Algunos días después, mi marido me contó un detalle que después de esos acontecimientos me preocupó mucho. Al poco tiempo de haber salido de Douvreshouse sir Laurencio, encontró en el camino al padre de Jones y habló con él un momento acerca del estado de la cosecha, y en seguida le pidió que, si volvía á Douvreshouse, viesese á lady Estmere y le dijese de su parte que había cambiado de idea y que pensaba regresar aquella misma noche entre diez y once. Poco después mi suegro, que era hombre de edad avanzada, encontró al capitán y para

dote, y al...
El Sr. Meliá...
La circun...
no se hall...
favorecido...
lucha y g...
se aperci...
El crim...
lito y con...
salió á la

En la m...
no se sab...
que co...
Compr...
estola...
Las...
de guard...
vigilante...
obras...
Hay q...
tienen re...
de Trafa

V...
Cuan...
tamente...
cuando...
y no ser...
á la cri...
cuidado...
tica san...
La cr...
1.°
2.°
3.°
4.°
5.°
6.°
7.°
8.°
9.°

Abte...
crianza...
estas o...
La g...
termin...
pocos...
mand...
bajas...
tas do...
unir e...
del su...
vas...
Del...
4.° re...
tando...
sequi...
En...
los to...
año, y...
de qu...
bor...
canza...
pérdi...
airea...
cuelv...
nor...
de 3...
buen...
so á...
suav...
la b...
un t...
ma

L...
pre...
ces...
R...
má...
trio...
ma...
má...
qu...
par...
ca...
sit...
m...

ni...
te...
re...
vi...
tu...
ci...
qu...
L...
pre...
ces...
R...
má...
trio...
ma...
má...
qu...
par...
ca...
sit...
m...

ni...
te...
re...
vi...
tu...
ci...
qu...
L...
pre...
ces...
R...
má...
trio...
ma...
má...
qu...
par...
ca...
sit...
m...

ni...
te...
re...
vi...
tu...
ci...
qu...
L...
pre...
ces...
R...
má...
trio...
ma...
má...
qu...
par...
ca...
sit...
m...

ni...
te...
re...
vi...
tu...
ci...
qu...
L...
pre...
ces...
R...
má...
trio...
ma...
má...
qu...
par...
ca...
sit...
m...

ni...
te...
re...
vi...
tu...
ci...
qu...
L...
pre...
ces...
R...
má...
trio...
ma...
má...
qu...
par...
ca...
sit...
m...

ni...
te...
re...
vi...
tu...
ci...
qu...
L...
pre...
ces...
R...
má...
trio...
ma...
má...
qu...
par...
ca...
sit...
m...

ni...
te...
re...
vi...
tu...
ci...
qu...
L...
pre...
ces...
R...
má...
trio...
ma...
má...
qu...
par...
ca...
sit...
m...

dote, y al poco tiempo debió surgir la cuestión, en la que parte tan desgraciada llevó el Sr. Meliá.

La circunstancia, fatal para éste, de que no se hallase en su cuarto los vecinos, ha sido, sin duda, el principal motivo que ha favorecido al criminal, toda vez que de la lucha y gritos de dolor del sacerdote nadie se apercibió.

El criminal, después de cometido su delito y conocedor quizás de la habitación, salió a la calle.

En la noche del jueves fueron arrojadas, por no saber por quién, á las obras del edificio que construye frente á San Gil la Real Compañía Asturiana, una casulla y una estola.

Las prendas fueron llevadas al juzgado de guardia á las siete de la noche por el vigilante de servicio en las expresadas obras.

Hay quien asegura que estas prendas tienen relación con el crimen de la calle de Trafalgar.

Vinificación

Crianza de los vinos

Cuando los vinos no se venden inmediatamente después de la fermentación lenta, cuando se quieren fabricar verdaderos vinos y no semimostos, entonces hay que recurrir á la crianza, prodigiándoles todos aquellos cuidados que la ciencia aconseja y la práctica sanciona.

La crianza comprende:

- 1.º Los trasiegos.
- 2.º Los azufrados.
- 3.º Las clarificaciones.
- 4.º El encabezamiento.
- 5.º La congelación.
- 6.º La calefacción.
- 7.º Las mezclas.
- 8.º El embotellado.
- 9.º Los viajes.

De las cuevas

Antes de describir las operaciones de crianza digamos dos palabras acerca de estas oficinas.

La gran mayoría de los vinos de pasto, terminada la fermentación lenta y á veces pocos meses después de la tumultuosa, demandan ser conservados á temperaturas bajas y uniformes, y como quiera que estas dos circunstancias son difíciles de reunir en las bodegas construidas al nivel del suelo, de aquí la necesidad de las cuevas.

Deben ofrecer las condiciones 2.ª, 3.ª y 4.ª recomendadas para las bodegas, evitándose en ellas el exceso de humedad y de sequía.

En las primeras, si bien la merma de los toneles no pasa del 3 al 4 por 100 al año, pueden pedirse las duelas, con riesgo de que los vinos adquieran mal olor y sabor. En las segundas, dichas mermas alcanzan hasta el 15 por 100, lo que origina pérdidas nada despreciables y una mayor aireación del vino. La temperatura de las cuevas nunca ha de subir de 15 ni ser menor de 10, lo que se logra construyéndolas de 3 á 4 metros bajo el nivel del suelo, con buenos muros y gruesas bóvedas. El acceso á ellos se facilitará por medio de rampas suaves y su instalación conviene sea bajo la bóveda, con la cual se comunicará por un tragaluz construido en el suelo de la misma y destinado á bajar los toneles.

Trasiego

Los vinos jóvenes y los de pastos siempre están en continuo conflicto con las heces.

El menor aumento de temperatura, la más ligera vibración, las corrientes eléctricas y el tiempo tempestuoso rebotan las madres, pudiéndose originar alteraciones más ó menos peligrosas.

De aquí la necesidad de los trasiegos que separan la parte transparente de la parte turbia.

Pero además llenan la importante indicación de airear los vinos, sin cuyo requisito, ni se depuran, ni se añejan, ni el aroma químico se desarrolla.

Privados en absoluto del contacto del aire, los vinos permanecen siempre jóvenes, conservando el olor y el sabor característico del fermento y su natural aspe-
reza.

Algunos centímetros cúbicos del agente vivificador (oxígeno) absorbido con lentitud, por litro de vino, lejos de ser perjudicial, es altamente beneficioso; lo que hay que impedir á toda costa es la acción brusca del aire.

En Jerez y Montilla, practicando el «deslío» de los vinos jóvenes los trasiegos subsiguientes «á canilla abierta», vertiendo á veces de nuevo el contenido en la misma pipa, no tiene otro objeto que la aireación.

Por lo que hace á los vinos tintos de pasto, al separarlos de la cascía, después de la fermentación tumultuosa pierden mucho «tubo» y se airean algo.

Más tarde convendrá darles los siguientes trasiegos: tres durante el primer año, uno en Febrero ó Marzo antes que la vida sea nueva; otro en Junio y el tercero á mediados de Septiembre ó Octubre.

Algunos practican cuatro, y entonces el primero lo efectúan en Diciembre, cuando toda fermentación ha terminado y el vino está transparente.

En los años consecutivos se darán dos: uno en Febrero ó Marzo y otro en Septiembre ó Octubre, sin olvidar el cuidado de tener siempre llenos los toneles y herméticamente cerrada la abertura, que deberá que dar al costado, á fin de que el tapón resulte bañado por el vino.

Los vinos en botellas deben trasiegarlos solo en invierno, mientras que los fuertes alcoholizados pueden sufrir sin peligro esta operación durante el verano.

Para el trasiego de los vinos de pasto se preferirán las bombas de presión al fuerte medocqués al objeto de evitar la influencia directa del aire. Para los de postre empleáanse sifones y aun canillas divisorias, prefiriendo estas últimas siempre que nos propongamos airear el vino.

De cualquier modo, importa:

- 1.º Que al efectuarse los trasiegos los caldos estén sosegados y diáfanos.
 - 2.º Que para los vinos de pasto se evite la acción brusca del aire.
 - 3.º Que las vasijas receptoras se hallen libres de todo mal olor, bien limpias y azufradas.
 - 4.º Que el vino se reciba en toneles de igual naturaleza y capacidad.
- A ser posible se elegirán días secos en que reinen vientos Norte ó Nordeste.

Notas políticas

Ayer fué objeto de muchos comentarios el «Balance» de *El Correo*.

He aquí algo de lo que en dicha sección escribe el estimado colega de la noche:

«Hay muchos españoles que llaman por que los gobiernos sean mejores; que blasfeman de los políticos, que hablan de regeneración, pero que no hacen el esfuerzo personal necesario para el logro de sus propósitos, desquitándose con hablar mal de los que mandan, sean los que fueren.

La gente política no adolece de tal apatía, pero suele ser intransigente y piensa que fuera de sus amigos, de sus jefes y de sus planes, todos son peligros y catástrofes.

Cada día, además, es mayor el fracaso en el manejo de los partidos y de los grupos, lo cual hace muy difícil la obra del Gobierno, y más con la intransigencia de los republicanos, donde hay hombres útiles y sanos, cuyas dotes podían aprovecharse, pero cuyos compromisos cerrados de secta no les consentían servir á una institución hereditaria; al contrario, por cierto, de lo que hacen demócratas verdaderos en Italia y en Inglaterra, que sirven lealmente á la monarquía en aras de un interés nacional.

Por todas estas causas los problemas políticos son tan difíciles de resolver en España, corriendo ahora mismo que no es fácil encontrar los remedios y los hombres adecuados á las urgencias del momento.»

No han variado las cosas.

El problema político se halla en la misma situación que expusimos en ediciones anteriores.

Es probable que esta tarde se celebre Consejo de ministros.

Hoy es esperado en Cádiz el vapor *Villa Verde*, que conduce á los generales Blanco, Bernal y otros.

A esperar al Sr. Montero Ríos bajará á la estación el gobierno en pleno, excepción hecha del Sr. Sagasta por su delicado estado de salud.

No se han recibido nuevos telegramas del general Rizzo acerca de la liberación de los prisioneros de los tagalos.

Solo se sabe que, según dicho general, de un momento á otro esperaba que llegasen á Manila, para lo cual preparaba lo necesario á su alojamiento y pedía recursos al Gobierno.

Un crimen

En el cuarto número 3, piso bajo del número 16, de la calle del General Lacy, vivían desde hace quince años, Rafael Llamas Carreño y Marina Chicote.

Ejercía él el oficio de carretero, y durante todo ese tiempo no hubo, al parecer entre Rafael y Marina, cuestión grave que alterase sus relaciones íntimas, de las que nació una niña hace cuatro años.

Hace algún tiempo, según referencias del vecindario, los amantes sostenían continuas reyertas.

Ayer tarde, á última hora, cuando Rafael Llamas había regresado de su trabajo, halló en su casa á su mujer en la cama, cubierto su cuerpo completamente con una colcha.

Acercóse Rafael Llamas—según este refiere—al lecho y llamó á Marina. Esta no contestaba.

Alarmado por aquel silencio, quiso cerciorarse del estado de Marina y pudo ver que esta se hallaba muerta.

Dió voces de ¡socorro!, llamó á los vecinos é inmediatamente reclamó el auxilio de los agentes de autoridad.

Avisado al juzgado de guardia, éste se presentó en la casa.

Hallábase el cadáver de Marina tendido en la cama.

En la cabeza tenía una profunda herida y otras varias señales en diferentes partes del cuerpo, producidas al parecer por un palo.

En la parte inferior de la pierna derecha presentaba tres incisiones, causadas con un hierro candente.

En la cama había varias manchas de sangre.

El cadáver estaba vestido en el lecho.

En el pasillo de la casa notóse también la existencia de varias señales sospechosas por las cuales vino el Juzgado en conocimiento de que Marina se hallaba herida

antes de acostarse y había sido objeto de violencia.

El juzgado ordenó que Rafael fuese conducido á la Casa de Canónigos.

Interrogado Llamas contestó á las preguntas del juez lo que al principio decimos.

Sobre las señales en el cuerpo y la herida en la cabeza se presentaba el cadáver de Marina, Rafael declaró que ella misma se las había inferido.

Era una borracha, señor juez. Con frecuencia se alcoholizaba, y en este estado se daba golpes, sin que yo pudiera evitarlo muchas veces.

Llamas prestó su declaración, con gran serenidad, sin mostrar la menor afectación.

Tiene cuarenta y dos años de edad y es natural de Mula, provincia de Murcia.

El juez dictó anoche mismo su procesamiento.

En los primeros momentos de conocido el suceso, los vecinos inmediatos de la casa en que habitaba Rafael Llamas se apoderaron de la niña Encarnación.

El juez dispuso que la niña fuese conducida al gobierno civil y puesta á disposición del Sr. Aguilera.

Conduciéronla al gobierno dos guardias de orden público, llevándola en brazos uno de ellos.

En el acto se la dió un vaso de leche con un bollo.

Por disposición del Sr. Aguilera, Encarnación Llamas ingresará en el Asilo de la calle de Don Juan de Austria destinado á los niños desamparados.

Efemérides gloriosas

Abdelmelik Amad-Dola entrega á Don Alfonso el «Batallador» la ciudad de Zaragoza

18 DE DICIEMBRE DE 1118

Dos años duró el sitio que Don Alfonso I de Aragón y de Navarra, conocido en la Historia con el sobrenombre del «Batallador», puso á Zaragoza después de apoderarse de Tudela, Egoa de los Caballeros, Taosta, Castellar, y otras más ó menos importantes plazas, con lo que quitó probabilidades de socorro á los moros de la ciudad del Ebro.

Durante tan largo tiempo libró varios combates, de los que salió siempre victorioso, con ejércitos musulmanes que desde otros puntos de la Península y hasta del mismo África acudían en socorro de los zaragozanos; combates más de una vez fueron causa de que se interrumpiera el sitio. Pero en cuanto D. Alfonso escarmentó duramente, tanto á los zaragozanos como á los que en su auxilio llegaban de lejanas tierras, Almudévar, Sarriñena, Gurrea y otros pueblos, pudiendo con tal motivo disponer de todas sus tropas para el sitio, formalizó este y dedicó toda su atención y talento guerrero á lograr la rendición de los sitiados en plazo breve.

Por un lado los enormes daños que causaban en las defensas de la plaza las máquinas de guerra del «Batallador», y por otro el hambre que hacía tiempo se sufría en Zaragoza, quebrantaron grandemente el espíritu de resistencia que en un principio reinaba entre los defensores, ya bastante debilitado por los reveses que experimentaban en los combates librados durante tan largo asedio.

Debido á esto los zaragozanos pensaron en la capitulación, á la cual acabó de inclinarse las honrosas y benignas condiciones en que Don Alfonso les ofreció aceptarla.

El 18 de Diciembre de 1118, después de firmar las capitulaciones, al amparo de que podían los moros conservar sus propiedades y quedarse en Zaragoza ó marchar al punto que tuvieran por conveniente, el emir Abdelmelik Amad-Dola hizo entrega de la plaza al batallador y bendito rey D. Alfonso, I de los de su nombre en Aragón.

MARSE RODRIGO

Cuento extremeño

El miedo

Uno de los mayores defectos de la humanidad es el miedo.

Hay personas tan pusilánimes, que en cuanto anochece no salen de casa aunque le ofrezcan por su valentía una cartera de ministro.

Frente á mi casa vive un matrimonio muy rico, que al ocultarse el sol por Occidente atanca la puerta y no la abren hasta bien amanecido el día siguiente.

En aquella casa todo se vuelven precauciones: no hay ventana sin reja, ni puerta sin dos cerrojos y un candado por lo menos.

Don Bonifacio—que así se llama nuestro héroe—no se atreve á entrar solo en una habitación á las doce del día y se asusta de un escarabajo.

Si en la casa se halla á solas con su suegra no se acuesta en toda la noche por temor á una extrangulación en su persona.

En el único que tiene confianza es en un pariente que ha traído de su pueblo, á quien paga veinte duros mensuales y unos calcetines color canario para que lo acompañe á todas partes.

—¿Como—le dice todas las noches.—¿Has registrado bien la casa?

—Sí, señor.

—¿Mi dormitorio, la cocina, la carbonera..

—Todo. Puede usted dormir tranquilo.

—¿No me engañes! Ya sabes lo que sucedió anoche después de estar acostado. ¡Todavía me pongo nervioso al recordar aquellos golpes que sonaron en el baú de la señora! ¡Y menos mal que se quedó en susto!

—La culpa fué de la criada que no echó de

cenar al gato y el pobre animal empezó á arañar la puerta de la despensa.

¡Bueno! ¿Que no vuelva á ocurrir otra vez! Ya sabes que hay gente capaz de todo, por un palazo de pan y una sardina.

Una de las cosas que le produce más miedo en este mundo es Sagasta. Días pasados estaba en el casino jugando un tute con unos amigos y en cuanto llegó á sus oídos el apellido de Práxedes, salió corriendo y si no le sujetara se tira por el balcón. Como desesperado llegó á su casa, se encerró en su dormitorio y comenzó á gritar, ¡socorro! ¡socorro! Su mujer, temiendo que á su marido le hubiera sucedido alguna desgracia intentó abrirlas puertas llamando á su marido.

Hasta pasadas dos horas, no se atrevió este á mirar por el ojo de la cerradura, á ver quien llamaba.

—Bonifacio—le decía la pobre señora.—Abre que soy yo.

—¿Eres Sagasta?

—No, hombre. Tu Gertrudis. ¿No me conoces?

Pruébame que eres mi esposa y te abriré: de lo contrario, aquí permaneceré hasta que Silvela forme ministerio.

Doña Gertrudis tuvo que convencerlo, diciéndole lo que habían cenado la noche antes y recordándole la bofetada que le dió su suegra la noche de la boda por haberse puesto unas zapatillas que le regaló Aguilera el día de su santo.

Por fin, abrió la puerta y entre Cosma y ella lo sacaron de debajo de la cama, donde estaba envuelto hasta la cabeza en una manta de Palencia. Lo trasladaron á la cama y gracias á la oportunidad de unas frías de aguarrás que le dieron en el cegote pudo entrar en razón.

Ya algo tranquilo abrió los ojos, fijándose en cuanto le rodeaba y mandó llamar á su amigo don Juan, única persona que visita la casa. En cuanto lo vió entrar se arrojó en sus brazos, llorando como un niño.

—Don Juan, don Juan—le decía apretándole frenéticamente.—¿Se ha marchado ese hombre?

—¿Quién?

—¡Don Práxedes!

—¡Qué! ¿Hasta que termina la representación del sainete trágico cómico-lírico ahora en escena no entrega la batuta.

—¡Dios quiera que sea pronto!

—¡¡¡ Amen!!!

L. MARTÍN SÁNCHEZ

Malpartida de Cáceres.

Noticias

En el escaparate del almacén del señor Heward, Regent Street (Londres), hay expuesto actualmente un zafiro de Ceylán, que pertenece al mayor Robley, y que es notable, no sólo por sus dimensiones extraordinarias, sino también por su transparencia y sus luces.

Pesa 638 carats; tiene un color azul oscuro, y es perfectamente transparente y sin defecto alguno.

Se conocen zafiros de mayor tamaño que éste; pero todos ellos son turbios y están muy lejos de igualar la transparencia del de Londres.

Además, este ejemplar posee una propiedad, observada algunas veces en los zafiros de Ceylán, ligeramente anublados ó lechosos—y también en otras piedras preciosas—propiedad que aumenta considerablemente su valor á los ojos de los supersticiosos, que creen en la virtud de las piedras preciosas de dar salud y riqueza á sus dueños, y que consiste en ser un zafiro es tallado ó «asteria», es decir, que tallado hasta el estado de «cabujón», produce una magnífica estrella opalina.

Se ha publicado el primer número de la *Gaceta de la Administración Local*, revista mensual que se ocupará, como su nombre indica, de asuntos administrativos provinciales y municipales.

Sentimos que el nuevo colega no haya visitado esta redacción.

Guía de Consumos

Los Sres. Freixa y Falcató han publicado el nuevo reglamento para la exacción y administración del impuesto de consumos.

Contiene este libro la ley de bases de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de 11 de Octubre de 1898, prefusa y convenientemente anotado; el reglamento especial de 29 de Septiembre de 1885 para el resguardo y multitud de decretos y reales órdenes aclarando diferentes cuestiones relativas á la administración de dicho impuesto.

La *Guía de Consumos*, de que nos ocupamos, tiene una sección de gran importancia para las autoridades y particulares que tengan que intervenir en la administración de este impuesto: una sección de formularios, aplicables para cada caso en los diversos trámites necesarios para la exacción y recaudación, que abarca cerca de 100 páginas y cuya utilidad práctica no necesitamos encarecer.

Precio, 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración del *Correo de Madrid*, Arco de Santa María, 4.

Libro útil

La *Administración Práctica* ha recopilado en un pequeño volumen el Reglamento de Consumos de 11 de Octubre último y el Especial del Resguardo de 29 de Septiembre de 1885.

Siendo muchas las personas á quienes interesan las anteriores disposiciones que tienen que consultar con frecuencia, nuestro colega

ha buscado el medio de que pueda llevarse constantemente en el bolsillo el libro que nos ocupa, encuadrado en tela con esmero para que no sufra deterioros con el uso, prestando así un inestimable servicio, tanto á las autoridades, como á los comerciantes, administradores de consumos, peritos repartidores y á los contribuyentes en general.

Precio 2 pesetas.

Los pedidos, previa remisión de su importe, sin cuyo requisito no se servirá ni un solo ejemplar, á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, imprenta, Madrid.

CONFLICTOS DE JURISDICCION

ENTRE LA ADMINISTRACION

y los Tribunales de justicia

Esta obra en 4.º mayor, que consta de 529 páginas además de las del prólogo, es nueva en su género, y viene á satisfacer una gran necesidad facilitando el estudio de una de las más complicadas ramas de nuestra legislación.

En efecto, era preciso hojear una multitud de volúmenes para buscar las decisiones de competencias administrativas y recursos de queja por abuso de poder y conocer la jurisprudencia establecida sobre determinada materia al resolver los conflictos de jurisdicción surgidos entre la Administración y los tribunales de justicia.

En la obra mencionada encuentra el lector reunidas las expresadas decisiones por orden alfabético de materias.

Para que sea más completa, el autor don Sebastián Miguel y González, juez de primera instancia de Málaga, ha comprendido en su importante obra, no solo la jurisprudencia establecida sobre el fondo de las diversas materias, sino también la que concierne á los procedimientos que deben seguirse en la sustanciación de los conflictos que surgen entre la Administración y los tribunales de justicia.

La utilidad de este libro no puede ser más notoria.

Precio, 8 pesetas.

Los pedidos acompañados del importe, sin cuyo requisito no se enviará ningún ejemplar, deben dirigirse al Administrador del *CORREO DE MADRID*, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 15	Del 16		
4 0/0 PERPETUO INTERIOR				
Fin corriente.....	54 20	53 10		
Item fin próximo.....		52 75		
Serie F de 50.000 pts. nomis.	54 2	53 15		
» E. de 25.000 » »	54 25	53 30		
» D. de 12.500 » »	54 40	53 30		
» C. de 5.000 » »	56 10	55 60		
» B. de 2.500 » »	56 10	55 85		
» A. de 500 » »	57 10	57 10		
» G y H. de 100 y 200.....	56 90	55 20		
En diferentes series.....	56 15	56 40		
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR				
Serie F. de 24.000 pts. nomis.	58 75	57 90		
» E. de 12.000 » »	58 75	57 90		
» D. de 6.000 » »	58 80			
» C. de 4.000 » »	59 20	58 10		
» B. de 2.000 » »	59 55			
» A. de 1.000 » »	59 95			
» G y H. de 100 y 200.....	59 80	59 50		
En diferentes series.....	58 75	58 30		
Partidas de 50.000 pts. nomis.	00 0			
Id. de 100.000 » »	00 00	57 90		
4 0/0 AMORTIZABLE				
Serie E. de 25.000 pts. nomis.	65 50	65 30		
» D. de 12.500 » »	65 50			
» C. de 5.000 » »	65 7	65 95		
» B. de 2.500 » »	65 85	65 45		
» A. de 500 » »	66 85	67 00		
En diferentes series.....	66 10	65 19		
Obligaciones del Tesoro (serie A).....				
Idem id. (serie B).....	000 00	101 00		
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, n.oms. l. al 1.º 0.000.	87 60	81 75		
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	87 60	91 75		
Billetes de Cuba (1888).....	55 50	50 50		
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	55 50	50 50		
Billetes de Cuba (189).....	45 10	41 65		
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	45 2	41 75		
Obligaciones Filipinas 5 0/0	65 5	59 50		
Idem hasta 10.000 pts nomis	65 75	59 50		
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	106 00	105 75		
Idem al 4 0/0.....	100 40	100 90		
Acciones Banco de España.....	391 54	389 00		
Com. Arrend. de Tabacos.....	222 50			
S. de elect. de Chamberí.....		101 50		

CAMBIOS

Londres, vista.....	00 00	
París, vista.....	39 00	37 50

LOS CARTELES

Para el 17 de Diciembre.

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Silencio de muerte.—El muñeco.

PARIS.—A las 9.—Curro Vargas.

LARA.—A las 8 1/2.—El rey de Lydia.—Las solteronas (reprisse).—La viuda de Napoleón.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Sr. Joaquín.—La revista.—La guardia amarilla.—Gigantes y cabezudos.

APOLO.—A las 8.—Pepe Gallardo.—El santo de la Isidora.—La chavala.—La fiesta de San Antón.

ROMA.—A las 8 1/2.—Lucifer.—El pido de playa.—Los embusteros.—Monólogo: Loreto.—Niña Rosa.

BARBIERI.—A las 8 1/2.—El vecino de enfrente.—La comediante.—Sr. Infantes. Ladrones.

Cuplés por Mlle. Bergés y baile en todas las secciones.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Sallera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despachan á correo seguido. Igual ventaja que á los anticipos reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene correspondientes para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, obra de gran importancia, por D. Elías Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DEL TIBURÓN, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

GUÍA DE APROBACIONES, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

NOVÍSIMO PRONTUARIO, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

GUÍA DE QUINTAS, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

EL LIBRO DE LOS AYUNTAMIENTOS, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

GUÍA DE CÉDULAS PERSONALES, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

ELECCIONES DE TODAS CLASES, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

EDIFICIOS Y SOLARES, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

GUÍA COMPLETÍSIMA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL, n.º 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

LEGISLACIÓN DE MINAS.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50 pesetas.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL, CARTILLAS Y AMILLARAMIENTOS, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos meses y año, 4 pesetas.

GUÍA DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50 pesetas.

LEY PROVINCIAL VIGENTE. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1 peseta.

GUÍA DEL USO DE ARMAS, CAZA Y PESCA, 0,75 pesetas.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA TODAS LAS OFICINAS CENTRALES, PROVINCIALES Y LOCALES DEPENDIENTES DE MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 1 peseta.

REGlamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50 pesetas.

MANUAL DE EMIGRACIONES. (Edición de Mayo de 1888), 0,75 pesetas.

LEY DEL JUICIO POR JURADOS, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1 peseta.

GUÍA DE LA PRESTACION PERSONAL PARA OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPALES.—(Edición de id. id.), 1,50 pesetas.

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIALES. (Edición de 1887), 1 peseta.

MANUAL DE ALAJAMIENTOS Y BAGAJES. (Idem de Junio de id.), 1,50 pesetas.

SUMINISTROS AL EJÉRCITO Y GUARDIA CIVIL.—(Idem id.), 1,50 pesetas.

REGLAMENTOS DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSA DE COMERCIO, 0,75 pesetas.

LEY DE EXTINCIÓN DE LA PROPIEDAD FORZOSA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50 pesetas.

MANUAL DE REPORTOS DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos reportos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8 pesetas.

LIBRO MANUAL DE PESAS Y MEDIDAS, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50 pesetas.

GUÍA TEÓRICO-PRACTICA DE CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50 pesetas.

LEY PROVISIONAL DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE LA HACIENDA DE 26 DE JUNIO DE 1870. (Edición de 1883), 0,50 pesetas.

LEGISLACIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD PROVINCIAL Y MUNICIPAL, 1,25 pesetas.

PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50 pesetas.

OBRAS LITERARIAS

EL ÁNGEL DE UNA FAMILIA.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2 pesetas.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1 peseta.

EL CRISOL DE CONTENARE.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1 peseta.

FRASES LITERARIAS DE D. JOSÉ GINER, 2 pesetas.

FRASES LITERARIAS DE D. JOSÉ GINER, máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50 pesetas.

ADVERTERA Y PARRICIDA.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 pesetas.

A luchar y... ¡adelante!.—Bosques políticos, económicos y sociales, 2 pesetas.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid